	ACTA DE INICIO	Código: GC-F085 Versión: 5 Fecha: 27/07/2020

CONTRATO/CONVENIO N°: EPC-PS-437-2026

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS
(PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA, INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA, SUMINISTROS, MANTENIMIENTO, OTROS)

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ACOMPAÑAR Y ASESORAR JURIDICAMENTE EN LAS ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA DIRECCION DE OBRAS DE EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A E.S.P.
(TAL COMO APARECE EN EL CONTRATO)

PLAZO: UN (1) MES Y VEINTE (20) DÍAS
(NUMERO DE DIAS O DE MESES PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO)

VALOR: $ 10.815.000,00
(VALOR EN NUMEROS)

CONTRATISTA: MARYIN ASTRID RODRIGUEZ JIMENEZ
(RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA O NOMBRE DEL CONTRATISTA)

CEDULA O NIT 52662850
(NUMERO DE DOCUMENTO DE LA EMPRESA O DEL CONTRATISTA)

REPRESENTANTE LEGAL:
(NOMBRE R. LEGAL CUANDO SE TRATE DE EMPRESA DE LO CONTRARIO COLOCAR NO APLICA)

CEDULA R. LEGAL
(NUMERO DE DOCUMENTO CUANDO SE TRATE DE EMPRESA DE LO CONTRARIO COLOCAR NO APLICA)

CDP, CDR o CDF Nro. 20260547 (28/10/2026)
(NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION)

CERTIFICADO DE AFECTACION PARCIAL DEL CDR O CDF Nro. N/A
(NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION APLICA SOLAMENTE PARA EL CDR)

RP O COMPROMISO Nro. 20260985 (29/10/2026)
(NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION)

ARL COLMENA
(ENTIDAD Y FECHA DE AFILIACIÓN SOLO APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LOS QUE NO APLICA SE PUEDE ELIMINAR ESTA FILA)

SUPERVISOR O INTERVENTOR: MAURICIO SUAREZ BOHORQUEZ
(RAZON SOCIAL DEL INTERVENTOR O NOMBRE DEL SUPERVISOR)

En la ciudad de Bogotá, a los (3) días del mes de noviembre de 2026, se reunieron MARYIN ASTRID RODDRIGUEZ JIMENEZ, identificada con la C.C No. 52.662.850 de Funza, en su calidad de CONTRATISTA, y MAURICO SUAREZ BOHORQUEZ identificado con C.C. No. 79.569.929 de Bogotá, en representación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., como SUPERVISOR del presente contrato, para dar inicio a partir de la fecha. Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia que el contratista ha cumplido con todos los requisitos de legalización del mismo.

El contrato o convenio se encuentra amparado por las siguientes garantías.

Póliza Nro.	Aseguradora	Amparos	VIGENCIAS		Fecha de Aprobación
			Desde	Hasta	

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de los amparos de las garantías de acuerdo a lo acordado en el contrato.

Fecha de Inicio	3/11/2026
Fecha de Terminación	21/12/2026

Para constancia de lo anterior, se firma a los tres (3) días del mes de noviembre del 206 por los aquí intervinientes, bajo responsabilidad expresa de los que interviene en ella.

NOMBRE MARYIN ASTRID RODRIGUEZ JIMENEZ
Contratista

NOMBRE
Interventor (Cuando Aplique)

NOMBRE MAURICIO SUAREZ BOHORQUEZ
Supervisor designado por el Ordenor del Gasto

NOMBRE
Profesional de Apoyo a la Supervisión o Interventoria

Nota: La dirección de operaciones puede agregar el lider de interventoria si lo requiere

ORIGINAL: EMPRESA PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S. A. E.S.P.
COPIA N° 1: CONTRATISTA
COPIA N° 2: INTERVENTORIA